



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº

2356

BUENOS AIRES 22 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05053-13-3 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la
designación del nuevo Director Técnico de la firma MAIGAL CORPORATION (sucursal
Argentina).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la
normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92
y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor DAMIAN PABLO
BALLESTER, Matrícula Nacional Nro.14001, como Director Técnico de la firma MAIGAL

Amc



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº 2356

CORPORATION (sucursal Argentina), con domicilio en la calle 12 Octubre Nro. 1725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor ABELARDO DANIEL ANSALONE, Matrícula Nacional Nro.11627, como Director Técnico de la firma MAIGAL CORPORATION (sucursal Argentina), con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05053-13-3

DISPOSICION Nro.:

hf

2356

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.